

de Chillán Viejo Dirección de Salud Municipal





NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3674-23-LE16, "EQUIPAMIENTO SAPU"

DECRETO Nº 2756

Chillán Viejo, 1 9 AGO 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N $^\circ$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2015, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal , PAAM 2015, Decreto Alcaldicio N° 7685 del 22/12/2015.

Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2008 y N° 499 del 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal respectivamente.

Decreto N° 2597 del 4 de Agosto del 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3674-23-LE16 denominada: **"EQUIPAMIENTO SAPU".**

La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación

antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública ID 3674-23-LE16 "EQUIPAMIENTO SAPU", a los siguientes funcionarios o a quienes lo subroquen:

Nombre	Cargo	Rut
Marina Balbontin Riffo	Jefa Departamento de Salud	9.377.365-9
Carolina Rivera Acuña	Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria	13.178.866-5
Deyanira Jara Troncoso	Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne	10.964.533-8

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las

acciones a realizal,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/OES/MOR/AHM/

Distribución: Secretaria Municipal/ Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud, DISAMU, Direc. MB, Direc. FP